

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 158 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/10/2025 A 31/10/2025	
4. Nombre contratista SMITH LOSADA ROMERO		5. Tipo documento de identidad CC		6. Número documento de identidad 40.781.939	
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la articulación y la dinamización de la oferta social en el territorio, en concordancia con el Programa de Reinserción Integral, así como brindar orientación y apoyar el seguimiento de rutas de acceso a dicha oferta para la población sujeto de atención de la ARN y sus familias.				8. Lugar de ejecución HUILA - NEIVA HUILA	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
158	-	2025	Mensual	1/10/2025	A 31/10/2025
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
1	1. Realizar articulación y gestión institucional para el acceso de la población sujeto y sus familias a los diferentes servicios ofertados por el territorio, en cumplimiento de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	Se realizaron las siguientes actividades: Se efectuaron reuniones con la gestora operativa de la UNAD en organización de los eventos de feria de Talento para Neiva, Pitalito y Garzón, así mismo para la recolección de planillas de seguimiento de las formaciones de PR y PPR en los diferentes contextos. 03-10-25, se efectuó reunión con docente de la UNAD del convenio maestro itinerante que imparte formación en el municipio de Garzón en organización grados para el mes de diciembre 2025, 08-10-25, participación del tercer Comité Técnico, Convenio 1359 - Tejiendo Saberes 09-10-25, se participó reunión planeación Huila con la Corporación para el Desarrollo Integral de la Mujer del Pacífico Colombiano -CORPAMUJER- bajo el convenio 1500-2025, para la ejecución de actividades con mujeres Autosar del Huila. Se efectuó articulación con Colpensiones para el desarrollo de actividades con PR en los contextos de Neiva, Garzón y la Plata, en capacitación de pensiones, las cuales fueron desarrolladas a cabalidad. 29-10-25, se participó de reunión con líder del SENA de la Plata en revisión de ofertas disponibles para PR del contexto y seguimiento plan de acción. 31-10-25, se participó de la jornada de socialización Convocatoria Fondo Emprender-ARN Fuente de verificación: listado de actores externos, bandeja Outlook.		
2	2. Apoyar en la supervisión de contratos y convenios bajo la responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial.	Si	Se efectuó revisión de informe de honorarios de los 11 profesionales facilitadores del GT Huila y enlace de Reinserción, revisando los objetos contractuales con las actividades realizadas, se hizo retroalimentación con cada profesional facilitador y facilitadora, la revisión de dichos informes fueron enviados al coordinador del GT Huila en la fecha 29 de octubre 2025. Se efectuó revisión de las solicitudes de desplazamiento para el mes de noviembre, de los profesionales facilitadores de acuerdo al contexto y PR asignadas para acompañamiento de la ruta de reincorporación, con la ejecución de actividades del PRI estipuladas en el plan anual 2025. Se hicieron visitas a campo, en apoyo de la ejecución de la actividad del PRI, en tema de suministro económico para la alimentación, temas educativos y de pensiones, en los municipios de Garzón y la Plata Huila. 23-10-25, se participó de comité de equipo general del GT Huila, donde se acuerdan líneas de trabajo para el equipo de facilitadores. 28-10-25, se participó de reunión de equipo primario convocado por el coordinador del GT Huila, planeación y seguimiento actividades del PRI, se trataron casos especiales de facilitadores para apoyar en la dinamización en la recta final del año 2025 Fuente de verificación: correo electrónico institucional, <u>listados de asistencia actores externos</u>		
3	3. Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reinserción Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Si	En marco del presente objeto contractual, se efectuaron las siguientes actividades: Durante el mes se estuvieron brindando orientaciones a los facilitadores en tema de seguimientos del PRI, traslados, ciclo inicial, familias de autosar entre otros. 02-10-25, se efectuó reunión con profesionales facilitadores de manera presencial y virtual, en la cual se desarrollo la siguiente agenda: seguimientos PRI, reprogramaciones, cambios malla IR-F-178, revisión IR I-29, revisión ofertas diplomado político, casos de gestión interna, duplicidad toma de asistencias entre otros. 07-10-25, se remitió a los facilitadores métodos operativos vía correo electrónico: IR-P-45, IR-I-29, IR-F-178- 4, y calendario de octubre y noviembre con programación de actividades. 08-10-25, se efectuó orientación a los facilitadores con casos de acciones del PRI sin orden cronológico de seguimiento para pasar por Aranda y enviar memorando respectivo. 09-10-25, se remitió correo a los facilitadores que tienen PR de ciclo inicial, sobre orientaciones de terminación de los 2 años de renta básica para asignación mensual, orientación de códigos a registrar para estos casos, y alertas sobre tiempos. 15-10-15, se efectuó reunión con dos facilitadores de zona norte en orientación de ajustes para planes de ciclo inicial con cambios de ruta. 16-10-25, se remitió orientación a los facilitadores		

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
158 - 2025		Mensual		1/10/2025 A 31/10/2025	
				sobre la aplicación y actualización de instrumentos en el marco de la Estrategia de Acompañamiento Integral – Auto SAR AI 067 de 2021, que se debe realizar con las 13 familias en esta ruta. 16-10-25, se remitió a los facilitadores guía de acompañamiento a grupos familiares con orientaciones importantes a tener en cuenta en marco del PRI. 21-10-25, se remitió vía correo a los facilitadores cronograma para el 12 de noviembre para la jornada de la estrategia Pedagógica del Índice del Programa de Reinserción Integral. 22-10-25, se efectuó comité de reincorporación, en la cual se revisaron los métodos operativos del PRI, asistencias, y casos de gestión, interna, entre otros temas misionales. 23-10-25, se remitió a los facilitadores memorias del comité del 22 del mismo mes con los anexos trabajados. Visitas a campo: 02 y 03 de octubre reuniones con PR de Garzón, Altamira, Agrado, Pital y Timana, desarrollo de actividades de 1.3.7.1.1; 1.3.5.1.4 y código de Autosar. 29 y 30 de octubre, reuniones con PR de La Plata y la Argentina, realización de las actividades del PRI en la línea social. Fuente de verificación; listado asistencia actores externos, bandeja Outlook, correo electrónico institucional.	
4	4. Articular, gestionar y hacer seguimiento a las acciones, programas y estrategias para promover el acceso y permanencia de la población sujeto a procesos educativos en el marco del Programa de Reinserción Integral.	Si		Se realizaron las siguientes actividades en marco del presente objeto contractual: Se efectuó acompañamiento y seguimiento a los sujetos en reincorporación vinculados en los modelos educativos tejiendo saberes y maestro itinerante en el desarrollo de las clases y en el tema administrativo para cargue de planillas de asistencia, y avances de las actividades del PRI en el componente educativo. 21-10-25, se remitió oferta a los facilitadores sobre el seminario virtual Voces que inciden – ESAP para replicar con los sujetos en Reinserción interesados y con escogencia de estas acciones en el PRI. 17-10-25, reunión aclaración dudas del convenio ICETEX, con nivel central, para apoyo de una hija de sujeto en Reinserción del Huila con dificultades en el acceso al programa educativo bajo este convenio con la universidad Antonio Nariño. Fuente de verificación: listado de asistencia actores externos, bandeja Outlook.	
5	5. Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reinserción Integral	Si		Se remitió a los profesionales facilitadores tabla resumen de las ofertas disponibles en la Agencia Pública de Empleo del SENA, para difundir con las PR y familias con intereses de acceder a trabajos formales.	
6	6. Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reinserción.	Si		Se remitió a los profesionales facilitadores base de insumo liquidación ingreso básico meses anteriores, para revisión de pagos de AUTOSAR AI, se enviaron unas alertas sobre registro de asistencia, y se hizo seguimiento del cargue de grupo familiar a una familiar en esta ruta, para desembolso posterior. 14-10-25, se participó de jornada de capacitación AUTOSAR, por CORPOMUJER. 20-10-25, se remitió a los facilitadores orientaciones y explicación del desarrollo del encuentro para el 04 y 05 de noviembre bajo el convenio 1650-21 Proyecto PNUD ARN Línea Base PRI- Recolección de información línea base con población AUTOSAR del GT Huila, para convocatoria y temas logísticos. Fuente de verificación; correo electrónico institucional	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
158 - 2025		Mensual		1/10/2025 A 31/10/2025	
7	7.Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto, conforme al Programa de Reincorporación Integral.	Si	Se realizó actividad con COLPENSIONES en el desarrollo de las actividades del PRI 1.3.5.1.1, 1.3.5.1.1 A, 1.3.5.1.2, 1.3.5.1.3, 1.3.5.1.4, con sujetos en reincorporación de la ciudad de Neiva el 15 de octubre y en el municipio de la Plata el 30 de octubre 2025, con la articulación realizada con este actor previamente. Fuente de verificación: listado de asistencia actores externos.		
8	8. Participar en los procesos de reconocimiento y acompañamiento a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	Si	En el Grupo Territorial Huila, no se tienen Áreas especiales de Reincorporación aprobadas, sin embargo, se tiene un interés con las PR de Algeciras a quienes se les orientó el proceso a seguir para el reconocimiento de una AERC, se efectuó lectura y apropiación del Decreto 1048-24 y la resolución 0326-25, requisitos, reconocimiento y las acciones del PRI que comprende AERC, en aras de brindar información a los facilitadores y al grupo de PR que requieran esta socialización.		
9	9. Registrar y verificar el seguimiento en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR de la población sujeto de atención de la ARN, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad y generando las alertas de manera oportuna con relación a los avances en el acompañamiento.	Si	Se realizaron las siguientes actividades: 03-10-25, se remitió a los profesionales facilitadores Semáforo PRI – 02 de octubre de 2025, con alertas y recomendaciones pertinentes de planes atrasados en tiempos de formulación, seguimientos de actividades PRI, planes sin caracterización, planes y alertas sobre desembolsos. 09-10-25, se remitió alertas de cargues de seguimientos pendientes del mes de septiembre, a corte 06 de octubre extraída de la base de NC PowerBI, a los profesionales facilitadores del GT Huila; el 15-10-25 se remitió nueva base de alertas a corte 09 de octubre. 31-10-25, Se remitió a los profesionales facilitadores uno a uno, las actividades del PRI programadas para el mes de noviembre objeto de seguimientos para tener las alertas pendientes y organizar trabajo interno en función de que se realice el ejercicio de manera organizada. Se remitieron alertas sobre los pendientes de cargues de seguimientos en SIRR de las actividades del PRI del mes de octubre. Fuente de verificación; correo electrónico institucional.		
10	10. Realizar seguimiento mensual a la recepción de desembolsos económicos a la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con el cronograma de la entidad e identificando alertas que requieran medidas de subsanación y/o mejora.	Si	Se realizaron las siguientes actividades: 16-10-25, se remitió reporte de desembolsos de archivo de consulta de beneficios económicos de reincorporación y base de Suministro económico para alimentación, para efectuar el uno a uno de pagos de las PR asignadas a los profesionales facilitadores del GT Huila, y reportar novedades encontradas. Se remitieron dos (2) casos de pagos pendientes del mes de septiembre, de PR del GT Huila, como casos especiales. 09-10-25, se remitieron 2 casos de reclamación de pagos de meses anteriores con los soportes del Min salud, desprendibles de nóminas a solicitud de los mismos para reliquidación si aplican. 15-10-25, se envió respuesta a dos profesionales facilitadores sobre reclamaciones de pagos efectuadas en Nivel central, las cuales fueron aprobadas para reliquidación. 15-10-25, se envió respuesta a dos profesionales facilitadoras sobre pagos pendientes de 2 PR de septiembre identificando inconveniente de cuenta bancaria para un caso y aclaración de desembolso de un segundo caso. 20-10-25, Se participó de comité de tramite casos de gestión interna y se presentaron 3 casos de Reincorporación. Fuente de verificación; correo electrónico institucional.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 158 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/10/2025 A 31/10/2025	
11	11. Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	desarrollaron las siguientes actividades: 06-10-25, se participó de actividad psicosocial convocada por Nivel central sobre taller de duelo. 09-10-25, se efectuó reunión con profesional social 2 en empalme de procesos y revisión casos de Autosar. 15 y 24 de octubre, se efectuó reunión con UTR de Nivel central, sobre orientaciones de PR que realizan formación académica en Cuba, sobre proceso de planes de trabajo y acompañamientos virtuales, así mismo en orientaciones de ciclo inicial. 22-10-25, se efectuó reunión virtual con enlace de Nivel central para oferta de diplomados escuela política, en aclaración dudas para convocatoria de 3 formaciones para el presente año y 2026. 23-10-25, se participó de comité general del GT Huila. 24-10-25, se efectuó reunión virtual con enlace de Nivel central de Colpensiones en revisión de las actividades efectuadas en el Huila en los meses agosto y septiembre. 17-10-25, se participó de reunión de Nivel central aclaración prorrogas contrato de Gestantes. 23-10-25, se participó de socialización línea base del PRI de manera virtual convocada por Nivel central 28-10-25, se participó de reunión de equipo primario convocado por el coordinador del GT Huila. Fuente de verificación: bandeja outlook, listado actores externos,		
12	12. Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	Si	Se remitió a la asistente administrativa proyección para servicio no conforme facilitadora con casos de gestión interna atrasada. 06-10-25, se efectuó redacción de los insumos del PAT de los 7 indicadores del GT Huila, y se apoyó en cargue respectivo. 09-10-25, se remitió a Nivel central área DPR, consolidación de 3 bases con información de 13 familiares en ruta Autosar atendidas en el GT Huila, para el encuentro del 04 y 05 de noviembre con Corpomujer. 15-10-25, se efectuó proyección de memorando sobre reprogramación de periodos del PRI, casos de Huila para remitir a Nivel central, enviado a la asistente administrativa del GT Huila. 21-10-25, se remitió proyección oficio caso de PR de Pitalito para tramitar de gestión interna por la subdirección territorial por vencimiento de tiempo, (meses febrero y marzo) 24-10-25, Se remitió a Nivel central UTR, consolidado del Huila diligenciado con los postulados para realizar formación en la nueva fase de la Escuela en Participación Política y Ciudadana – Información y solicitud de listados. Fuente de verificación: correo electrónico institucional		
13	13. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos	Si	Se organizo los listados de asistencias de actores externos tomados con firmantes de la zona centro y occidente del GT Huila, para entrega a gestión documental.		

11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.	
--	--

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: SMITH LOSADA ROMERO	Nombre: ANDRES RESTREPO CORREA Cargo: COORDINADOR GT HUILA
Fecha	31/10/2025